

## LA PRÓXIMA REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE APUESTAS DEBE INCLUIR, COMO PIDE EUROPA, A LOS NUEVOS OPERADORES Y PLATAFORMAS DIGITALES

*Si las plataformas no son reguladas, además de una discriminación contraria a la Directiva de Servicios Audiovisuales, será una norma ineficaz y fallida al no proteger a jóvenes y menores*

**19 de febrero de 2020**

Ante el anuncio del Ministerio de Consumo de la próxima aprobación de un Real Decreto que regulará la publicidad de las apuestas, desde la Unión de Televisiones Comerciales en Abierto (UTECA) reiteramos que debe existir la misma regulación para la televisión lineal, la televisión no lineal y las plataformas de compartición de vídeos, tal y como establece la Directiva de Servicios Audiovisuales 2018/1808, y así se trasladó al ministro y su equipo en la reunión celebrada recientemente en la sede del Ministerio.

Lamentablemente los textos que se han manejado hasta ahora no afectan por igual a las televisiones tradicionales y a los nuevos operadores y grandes plataformas. De aprobarse este Real Decreto con esta anomalía, se dará la circunstancia de que aquellos colectivos más vulnerables, como son los jóvenes y los menores, recibirán una mayor presión publicitaria del entorno audiovisual online, con incitaciones a la apuesta.

Volvemos a recordar al Ministerio que estas plataformas de compartición de videos son altamente consumidas por los jóvenes, que es el colectivo a proteger. Ante esta realidad, si el Real Decreto no incluye a los nuevos operadores y plataformas digitales, será una norma fallida e ineficaz, además de una discriminación contraria a la Directiva de Servicios Audiovisuales 2018/1808, que en materia de protección de los menores fija las mismas obligaciones para las televisiones tradicionales y los operadores audiovisuales online.

El próximo dictamen del Consejo de Estado, preceptivo en el trámite de convalidación del Real Decreto, habrá de tener en cuenta lo dispuesto en la citada Directiva en materia de protección de los menores, toda vez que el informe anterior fue emitido un mes antes de la aprobación definitiva de la Directiva.



Unión de Televisión Comerciales en Abierto

Desde UTECA, reiteramos nuestra disponibilidad para un diálogo que nos permita consensuar cómo operar de forma responsable en este sector, tomando como punto de partida el Código de Conducta firmado por las televisiones lineales.

**Dirección de Comunicación**

#UTECA #TELEVISIÓN #MISMOSDERECHOSMISMASOBLIGACIONES



@UtecaTV



<https://www.linkedin.com/in/utecatv>

[Contacto: prensa@uteca.tv](mailto:prensa@uteca.tv)

*Tf: 91 752 0579*